

haga click



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

SE ADIERTE A TODOS LOS LITIGANTES QUE LA PUBLICACIÓN DE ESTADOS E INCLUIDO COPIA DE LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO VIRTUAL ES UN AYUDA A LA BUENA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PERO HAY DIAS QUE POR FALLAS TECNICAS O POR CONGESTIÓN DEL INTERNET NO SE PUEDE SUBIR OPORTUNAMENTE, PERO PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTADOS QUE FISICA Y DIARIAMENTE ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. ATTE. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL PASTO

LISTADO DE ESTADO
ESTADOS DEL 28-11-2018

ESTADO No. 0200

Fecha: 28-11-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2016 00771	Ejecutivo Singular	GLORIA MERCEDES BURBANO DE SANTACRUZ vs JOSE LEONEL-MOSQUERA	Auto modifica liquidacion credito Se modifica liquidacion a 30 de octubre de 2018 en \$50.079.634. / se aprueba liquidacion de costas actualizada en 3.181.280	27/11/2018
52004003006 2018 00279	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs DINA MARITZA TOVAR ALVAREZ	Corre traslado excepciones mérito y no da trámite recurso reposición-- extemporáneo	27/11/2018
52004003006 2018 00443	Ejecutivo con Título Hipotecario	TANIA PATRÍCIA - ARAUJO PORTILLA vs MYRIAN DEL SOCORRO - JOJOA SALAZAR	Auto ordena despacho comisorio A INSPECCIONES MUNICIPALES	27/11/2018
52004003006 2018 00853	Ejecutivo Singular	EFRAIN- ROSERO ROSALES - GRUPO 8 vs JENY LICENIA SALAZAR JOJOA	Auto libra mandamiento pago	27/11/2018
52004003006 2018 00853	Ejecutivo Singular	EFRAIN- ROSERO ROSALES - GRUPO 8 vs JENY LICENIA SALAZAR JOJOA	Auto decreta embargo	27/11/2018
52004003006 2018 00858	Ejecutivo Singular	WILLIAM HENRY - LINARES ROSERO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto libra mandamiento pago	27/11/2018
52004003006 2018 00858	Ejecutivo Singular	WILLIAM HENRY - LINARES ROSERO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto decreta embargo	27/11/2018
52004003006 2018 00859	Verbal	FABIAN ROSERO CHEMORRO vs EFREN MEDINA BUITRAGO	Auto admite demanda	27/11/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-11-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@